REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1912

(12 DE NOVIEMBRE DE 2015)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto

No. VJ-VGC-CM-021-2015

EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución N° 1113 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 29 de septiembre de 2015, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-021-2015, cuyo objeto es: SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA OPERATIVA, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N°. 058-CON-2000 Y SUS MODIFICATORIOS, CUYO OBJETO ES "LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA CONCESIONADA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE PALMIRA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE CALI".

Que desde el 29 de septiembre de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el Contrato de Interventoría tendrá una duración estimada de SESENTA Y CINCO (65) meses que se contarán desde la suscripción del Acta de Inicio de Ejecución de la Interventoría en los términos en que se describe en el Contrato de Interventoría.

Que el presupuesto oficial máximo estimado corresponde a la suma de TRES MIL CUATROSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VENTI NUEVE PESOS M/L ($3.419.869.529). Este valor corresponde a pesos constantes de septiembre de 2015 e incluye IVA.

Este valor fue determinado por la Agencia Nacional de Infraestructura basado en un análisis técnico y económico considerando el alcance del Contrato de Concesión.

El inicio del proceso de contratación de interventoría encuentra su respaldo en las obligaciones del concesionario de fondear la subcuenta, de conformidad con lo señalado en el CONTRATO DE CONCESIÓN N°. 058-CON-2000. Teniendo en cuenta lo expuesto, la suscripción del contrato de interventoría que se derive del presente proceso de selección, estará supeditada al fondeo de la subcuenta de interventoría.

Que desde el 30 de septiembre de 2015 y hasta el 6 de octubre de 2015, se recepcionaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el 21 de octubre de 2015, se publicó aviso informando a los interesados en participar en el presente proceso que teniendo en cuenta los diferentes trámites internos que se encontraba adelantando la entidad, no se publicaba el pliego de condiciones definitivo y demás actos en la fecha inicialmente indicada en el cronograma; y recomendado a los interesados estar atentos a las publicaciones que se realizaran sobre el presente proceso en el SECOP.

Que las respuestas a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, se publicarán en el SECOP, con la publicación del pliego de condiciones definitivo y demás documentos.

Que los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección señala: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente Acto Administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar la apertura al Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-021-2015, el cual tiene por objeto: SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA OPERATIVA, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N°. 058-CON-2000 Y SUS MODIFICATORIOS, CUYO OBJETO ES "LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA CONCESIONADA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE PALMIRA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE CALI".

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el valor del Contrato de Interventoría que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos Abierto, se pagará con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo que deberá fondear la sociedad Concesionaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Contrato de Concesión No. 058-CON-2000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	12 de noviembre de 2015
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP- y página web de la Entidad	13 de noviembre de 2015
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo, Inicio del plazo para la presentación de propuestas	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	13 de noviembre de 2015
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	**18 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m. Auditorio 2° piso.**
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo vjvgccm0212015@ani.gov.co	Hasta el 20 de noviembre de 2015
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas al Pliego de Condiciones Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP.	24 de noviembre de 2015.
Plazo máximo dentro del cual se expedirán Adendas.	Portal Único de Contratación – SECOP.	Hasta las 10:00 a.m del 25 de noviembre de 2015
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso	**26 de noviembre de 2015 a las 10:00 a.m**
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre Nº 1	Agencia Nacional de Infraestructura	Desde el 27 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2015
Publicación del informe de evaluación preliminar	Portal Único de Contratación – SECOP.	4 de diciembre de 2015
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvgccm0212015@ani.gov.co	Desde el 7 hasta el 10 de diciembre de 2015
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación.	Portal Único de Contratación – SECOP.	11 de diciembre de 2015
Fecha límite para presentación de contra observaciones	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvgccm0212015@ani.gov.co	Desde el 11 y hasta el 14 de diciembre de 2015
Publicación de informe de respuesta a observaciones y del informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	16 de diciembre de 2015
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2º piso	**17 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m**
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección o cuando lo indique la Entidad	

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con lo establecido en la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2015.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)

ALFREDO BOCANEGRA VARON
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Olga María Arenas Franco – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Juan Manuel Aza / Experto G3 08 / Asesor Vicepresidencia Jurídica